

## La caracterización socio-psicológica del equipo deportivo

Joel Ernesto de la Paz Ávila - [joelpa7@cultfis.holguin.inf.cu](mailto:joelpa7@cultfis.holguin.inf.cu)

1. [Desarrollo de las necesidades comunes, o la posibilidad de satisfacer las necesidades individuales en el seno del grupo](#)
2. [Posibilidades de comunicación](#)
3. [Coexistencia espacial y temporal de sus miembros](#)
4. [Las Normas del grupo](#)
5. [Los Motivos y metas](#)
6. [La cohesión grupal](#)
7. [¿Qué es el clima sociopsicológico?](#)
8. [Conclusiones](#)
9. [Bibliografía](#)

### Un método eficaz en la estructuración de la preparación psicológica en los voleibolistas escolares. 1ra parte.

Es lógico partir en el análisis de la caracterización psicológica individual de los deportistas en pos de brindar y estructurar una adecuada preparación psicológica, en dicha necesidad se hace vital dirigir nuestra atención hacia una dirección de trabajo muy poco sistematizada en el orden científico – metodológico, que en muchas ocasiones carece de un cuerpo teórico que permita a los especialistas que se adentran en labor pedagógica promover actitudes psicosociales acorde a las exigencias actuales de estos tipos de deportes. Sin duda alguna hacemos referencia a la caracterización sociopsicológica, la misma es de obligada referencia y tratamiento en los deportes de conjunto, cumpliendo con el objetivo de que el entrenador logre profundizar y orientar la preparación psicológica al respecto en esta actividad deportiva.

En estos momentos es de gran importancia penetrar en el estudio de las características psicosociales que objetivamente orientan el proceso de dinámica grupal, como una de las principales exigencias de los deportes de equipo, donde las acciones se realizan en plena interrelación e interdependencia entre los jugadores que conforman el equipo.

Como plantea, García Ucha (1999), el estudio de las exigencias de la actividad deportiva permite establecer cuales son las demandas psicológicas que debe satisfacer el atleta de acuerdo con las condiciones objetivas y subjetivas para poder alcanzar los resultados tanto en el entrenamiento como en las competencias.

El análisis de las exigencias en el deporte demanda la delimitación precisa de las propiedades de cada requerimiento, así por ejemplo, se habla de la decisión, constancia y capacidades tácticas en la mayoría de los juegos con pelotas como premisa subjetiva de rendimiento, pero se obvia que estas premisas presentan peculiaridades específicas de acuerdo con las condiciones concretas de cada deporte. Cuando se plantea la necesidad de la toma de decisión en el voleibol, es muy diferente a cuando nos referimos al baloncesto o balonmano.

El estudio de las exigencias no debe reducirse al establecimiento o mención de la lista de las mismas, es necesario determinar las relaciones adecuadas entre las mismas, su carácter prioritario y las posibilidades de variabilidad o de compensación de una exigencia sobre otra dentro del sistema atleta – deporte. Además precisar las mismas en los deportes de equipo teniendo como base la función de cada jugador y la relación entre ellos en el proceso de entrenamiento y juego.

**Por ejemplo:** - Entre el pasador y los atacadores existe una estrecha comunicación, sobre la base de la efectividad de las acciones a realizar; además debe existir compatibilidad psicológica, en cuanto a motivaciones, intereses, desarrollo de capacidades físicas y psíquicas que permiten una adecuada orientación y eficiencia en el desarrollo de las acciones de juego.

En el Voleibol, las acciones del atleta dependen en gran medida de sus características psicológicas, entre ellas, el deseo de competir y ganar, nivel de relaciones interpersonales, capacidad para autorregularse en el transcurso de la competencia y tomar decisiones que resuelvan los problemas del juego. En este sentido se hace necesario analizar que en el voleibol, deporte de conjunto, uno de los aspectos que distingue y orienta la preparación psicológica esta dado en la consecución de la dinámica grupal; donde las relaciones interpersonales, la cohesión grupal, la compatibilidad

psicológica, la estructura del equipo deportivo, los estilos de dirección, entre otros factores sociopsicológicos, determinan en indudable medida el éxito en los entrenamientos y competencias y que el equipo como tal eleve su rendimiento cualitativo y cuantitativo.

Ahora bien, **¿Cuáles son las condiciones, requisitos y determinantes que permiten orientar el trabajo del equipo como un todo, en la unidad de objetivo, intereses y acción?**

Antes de pasar al análisis detallado sobre los requerimientos que deben existir para un adecuado trabajo grupal, debemos partir del conocimiento de un grupo de características psicológicas importantes que caracterizan a los adolescentes en relación al trabajo de grupo, de colectivo; que puede ser utilizado con tacto pedagógico en función de mejorar las condiciones para la educación de la conciencia de grupo, como aspecto constitutivo del trabajo educativo del entrenador y como componente de la preparación psicosocial en este tipo de deporte.

El grupo de adolescentes tiene una estructura más compleja que el de los escolares menores; representa un sistema de relaciones tanto de dependencia operativa, como de relaciones subjetivas: simpatías, antipatías, confianza, respeto, indiferencias, etc. El lugar de cada miembro del colectivo en este sistema de relaciones depende en gran medida de sus cualidades moral – psicológicas (valentía, firmeza, disposición a brindar ayuda mutua, apoyo, capacidad de ser buen amigo, etc.). Esto también determina el grado diverso de los estados emocionales de cada adolescente en el equipo.

Si por ejemplo, el adolescente no es comprendido ni reconocido, trata por todos los medios posibles de ganar el respeto de sus compañeros o al menos de atraer su atención; si no lo logra y siente que el colectivo no lo necesita, experimenta una constante insatisfacción y se siente herido en su amor propio. Por esta razón los adolescentes con frecuencia caen en grupos casuales con dudosa reputación, en los que si es aceptado como igual, se subordina con alegría a las exigencias de dicho grupo, aunque con frecuencia tengan un carácter antisocial.

Como generalidad podemos destacar como dichos problemas se aprecian constantemente en los equipos deportivos, donde podemos percibir que de acuerdo al nivel de desarrollo social de los equipos se puede destacar que dada la madurez deportiva, en los equipo de categoría escolar y juvenil predominan las relaciones personales por encima de las relaciones de trabajo; cuestión que trae aparejado que los problemas que ocurren de enemistad, falta de apoyo moral y constantes discusiones y disputas son llevados al seno del equipo.

**- Desarrollo de las necesidades comunes, o la posibilidad de satisfacer las necesidades individuales en el seno del grupo.**

La primera condición para la existencia de un grupo sociopsicológico esta dado en que en el seno del propio grupo se logre satisfacer las necesidades comunes o las individuales de los miembros que lo integran.

El destacado psicólogo social de origen alemán, uno de los promotores del estudio de los grupos; considera en relación a esta condición, que la permanencia y estabilidad grupal solamente vendrá dada cuando en el seno del grupo puedan satisfacerse las necesidades individuales.

Se debe destacar además que al sujeto lo mueve pertenecer al grupo la satisfacción de las crecientes necesidades que van surgiendo; como por ejemplo la aprobación y aceptación de sus compañeros, posibilidad de expresar sus pensamientos y sentimientos, el desarrollo de necesidades y el aprendizaje de nuevas formas de relaciones, entre otras; que aunque la pertenencia de un número de personas a un grupo esta dada para la solución de determinadas tareas siempre o casi siempre la permanencia y estabilidad será objetiva cuando en el seno del grupo puedan satisfacerse las necesidades individuales de los miembros.

2.- La segunda condición esta centrada en **el proceso de diferenciación entre miembros.**

Esta condición esta relacionada con la estructura del grupo, con la diferenciación de los papeles o roles, estos surgen en el grupo y se desarrollan a través de la cooperación y la colaboración de los miembros.

En relación a dicho aspecto es importante dejar claro como se hace necesario que la máxima autoridad en el grupo pueda detectar y conocer como para la eficaz ejecución de las tareas cooperativas, se requiere que los miembros posean determinadas características psíquicas, capacidades, que permitan un buen desempeño del papel a realizar por cada uno de los miembros. Al respecto dicha limitación de roles permite que no exista con el desarrollo del proceso una alteración en la dinámica del proceso grupal, disgustos y pueda fluir con efectividad la gama de comunicación que debe desarrollar el grupo en el logro de los objetivos propuestos.

### 3.- Posibilidades de comunicación.

Tanto como Hiebsch y Vorweg destacan como por medio de la comunicación no solo garantiza la interacción necesaria para la actividad, sino también y por encima de ello, el desarrollo de las interrelaciones humanas, personales.

Por tanto se considera en si, la comunicación un aspecto sustancial que permite las influencias reciprocas de carácter personal que forman parte del mecanismo de formación social del individuo.

### 4.- Coexistencia espacial y temporal de sus miembros.

Se refiere a que los miembros realizan sus tareas en el mismo lugar durante el mismo intervalo de tiempo lo cual posibilita que la cooperación se realice mediante una comunicación directa; por tanto resulta una manifestación de gran significación en el grupo.

- **Propiedades de los grupos:** Es otro de los aspectos de suma importancia en la comprensión, tratamiento y regulación del proceso grupal, que aunque la esencia de cada una de las propiedades de los grupos que mencionaremos cambian de acuerdo al tipo de actividad grupal, las propiedades como tal si son aplicables al conocimiento y profundización del funcionamiento de los grupos, aplicables a los equipos deportivos. Se destacan las siguientes:
  - **Actividad.**
  - **Comunicación.**
  - **Estructura.**
  - **Normas.**
  - **Metas y Motivos.**
  - **Cohesión.**

**La Actividad:** Es una propiedad de gran importancia en el estudio del grupo, permitiendo que su desarrollo y funcionamiento efectivo, es la actividad conjunta dirigida al logro de los objetivos, en ella tienen lugar las acciones y la dependencia mutua de las personas participantes, la actividad conjunta puede ser interrelacionada o no.

En la actividad interrelacionada, las acciones de un solo individuo son imposibles sin las acciones conjuntas o antecedentes de los otros miembros del grupo. Por ejemplo: los futbolistas actúan de forma conjunta, se interrelacionan tratando de dominar el balón y con el, buscan el dominio de la media cancha; los jugadores de baloncesto juegan de forma conjunta y activa para contrarrestar el marcador adverso y cambian en ocasiones constantemente el plan táctico de juego; los remeros que integran un bote se unen incondicionalmente, teniendo como objeto conjunto, la unidad de esfuerzos físicos y psíquicos para lograr la victoria deseada.

Destacar que durante la actividad no interrelacionada cada miembro del grupo realiza su aporte en el logro del objetivo general que lo lleva a la competencia, actuando individualmente cada uno de ellos. Esto es característico en los equipos de gimnasia, algunas modalidades del atletismo, etc.

Por medio de la actividad conjunta los miembros del grupo o Equipo Deportivo aprender a tener en cuenta las particularidades individuales de los practicantes, a prestarle ayuda, se aprecia la solidaridad, el compañerismo y a subordinarse realmente a las exigencias generales.

Es durante la actividad conjunta de todos los miembros que integran los grupos y equipos deportivos que se logran los motivos y las metas individuales y grupales, una actividad conscientemente regulada entre todos los integrantes, aspectos que se escriben y manifiestan en la unidad y cohesión grupal donde los intereses individuales se subordinan a los intereses colectivos.

**La comunicación:** La comunicación es otra propiedad sustancial del desarrollo de los grupos y equipos deportivos, resultando un medio de transmisión de la información variada y de la realización de de acuerdos entre los mismos del grupo. Además el desarrollo de los roles y funciones de cada miembro dentro de los equipos deportivos y su interrelación durante los entrenamientos y competencias para el desarrollo de cualquiera de las acciones a realizar, son imposible sin la comunicación. La comunicación puede tener un carácter oficial o personal. La comunicación oficial está directamente relacionada con la actividad que une al grupo y depende de la complejidad de las tareas a resolver, de las normas, de la cantidad de participantes y del grupo de preparación que éstas tengan.

- La comunicación, en los deportes colectivos y de manera general en los grupos deportivos, se aprecia como una de las exigencias principales, debido a que las tareas, acciones y objetivos a resolver se realizan de forma interrelacionada entre sus miembros.

Formas habituales en las vidas de los grupos y equipos deportivos como las conversaciones, disputas, interrogantes, pedidos, gestos, mímicas, señas, señales, etc., constituyen distintas formas de comunicación.

La categoría Comunicación tiene su mayor expresión en el desarrollo de la actividad humana, el Deporte y la Educación Física, como uno de los tipos de actividades humanas, no puede ser posible su desarrollo y perfeccionamiento.

Revela esta categoría otras de las facetas de la interacción del hombre con el medio social de su vida, la relación sujeto- objeto. Carlos Marx, uno de los grandes ideólogos del pensamiento marxista-leninista, señaló el papel que desempeñan en la vida humana las necesidades de comunicarse, planteando: " La producción de ideas, concepciones y conciencia, al principio se relaciona directamente con la actividad material, con la comunicación material entre los hombres, con el lenguaje de la vida real.

Lomov, citado por Zoe Bello Dávila y Cásales Fernández (2003) en: Psicología General, consideran; " la comunicación y la psiquis se relacionan internamente; en los actos de comunicación se realiza la presentación del denominado " mundo interno " del sujeto a otro sujeto y, a la vez, el propio acto supone la existencia de un " mundo interno ".

### **Funciones de la Comunicación:**

Según Zoe Bello y Cásales Fernández (2003) en: Psicología General, consideran como funciones:

- Las informativo – comunicativas: Abarca todas las funciones de comunicación que pueden describirse como transmisión y recepción de la información.
- Las reguladora- comunicativas: Abarca la regulación de la conducta en el amplio sentido de la palabra; es decir, la regulación que realizan las personas respecto a sus semejantes.
- Las afectivo- comunicativas: Pertenecen a la determinación de la esfera emocional del hombre.

En el verdadero acto de comunicación directa, todas las funciones mencionadas forman un todo único. Es importante destacar, que cada una de las funciones puede tener determinados significados de manera especial en cada miembro del grupo participante de la comunicación. Por ejemplo, el acto de comunicación que para una persona puede ser la transmisión de la información, para otra actuaría, quizás tenga un significado de descarga emocional.

Estos autores también consideran otras importantes funciones de la comunicación, como son: la organización de la actividad conjunta, el conocimiento mutuo de las personas, la formación y el desarrollo de las relaciones interpersonales, o sea que realmente la comunicación trae consigo un reajuste emocional y rendimiento individual y colectivo.

Hiebsch y Vorweg (1969) consideran como punto de partida básico para la investigación sociopsicológica el concepto de la cooperación humana, por tanto no puede existir tal cooperación entre los miembros de los Equipos Deportivos sin una favorable y estrecha comunicación entre ellos, bajo intereses y objetivos comunes que respondan como tal al logro del equipo.

### **Las Normas del grupo.**

\* **Según L. Russell y M. González (1994):**

Están determinadas por las normas sociales, por sus principios morales, sin embargo en cada grupo concreto es posible cierta peculiaridad de estas, condicionadas por la actividad de la comunidad.

**Concepto:** Son leyes que se establecen, alimentan y aceptan como un patrón de conducta en el grupo y la caracterizan en cuanto a sus orientaciones valorativas de carácter ético y a su nivel de educación moral. Las normas morales del grupo no están escritas, surgen como leyes y se mantienen por la uniformidad de los juicios, valoraciones y opiniones. Precisamente el proceso de formación de las normas transcurre por la vía de los juicios, valoraciones y opiniones de los miembros del grupo en relación con el sistema principal de valores de éste en correspondencia con su actividad conjunta.

Neimen, define a las normas de grupo como las prescripciones que regulan el comportamiento de los individuos de manera que corresponda a determinados valores que imperan en la sociedad.

En relación a la manifestación y cumplimiento de las normas del grupo, se dan dos formas importantes con gran significación, según Russell, L y González, M (1994):

- Cuando existe en el grupo o equipo deportivo, coincidencia y unidad de juicio y opiniones en los principales cuestionamientos en la vida de grupo de acuerdo al sistema principal de valores, se aprecia entonces unidad valorativa- orientadora. De acuerdo al valor que alcance ésta unidad se puede juzgar el nivel de desarrollo del grupo. Si la misma se cumple entonces el grupo o equipo se

encuentra ubicado a un mayor nivel de desarrollo, que aquellos donde existen divergencias, discrepancias en las valoraciones acerca de las cuestiones de la vida y la actividad.

En relación a la temática de **las normas**:

A. TZ. Puní y T. T. Dzhamgarov (1979) en: " Psicología de la Educación Física y el Deporte, consideran:

Las normas del grupo deportivo actúan como patrón para sus miembros, ya que el debe comprender el significado social de las normas, distinguirlas, esforzarse en sus acciones y actos, reaccionar ante las infracciones. El cumplimiento de las normas, determina sus relaciones emocionales ante los acontecimientos de la vida externa e interna del colectivo.

Si la conducta y las reacciones emocionales del deportista no son adecuadas a las normas del grupo, si el no las observa y trata de variar su conducta, entonces no aprecia al equipo o grupo como tal.

El conjunto de normas de cada equipo caracteriza sus orientaciones valorativas, las particularidades de las reacciones emocionales y el nivel de educación moral de sus miembros.

Según nuestro criterio, contemplamos, que las normas que reglamentan la conducta y los sentimientos de los deportistas deban expresarse el consenso de un sistema de actitudes, durante los entrenamientos y competencias; la actitud hacia los compañeros, los adversarios, el entrenador, los admiradores, a si mismo, su propia actividad y su conducta.

La destacada psicóloga del deporte Marta Cañizares (2004) en " Psicología y Equipo deportivo, cita a Mara Fuentes (1987), coincidiendo que; "... todo grupo posee potencialmente la capacidad de influir sobre sus miembros y actuar como mecanismo intermediario entre el individuo y la sociedad en la transmisión de normas y valores sociales."

Pérez Yera, A., (1989) afirma; " en la actividad deportiva, existen tres niveles de exigencia que influyen en el equipo deportivo como grupo, se logran articular dialécticamente en la relación sociedad – grupo – individuo; aspecto que ha servido de dirección metodológica para la psicología social en el estudio del grupo, cuya realidad es innegable y que tiene que ser científicamente abordada". Además es valido destacar que esta relación que se establece, también es aplicable al contexto del grupo. En relación con estos criterios de Pérez Yera, la psicóloga Marta Cañizares (2004), puntualiza; que estas relaciones se aprecian en la combinación de los siguientes niveles: la opinión social, la opinión grupal y las exigencias individuales, aspectos que actúan como mecanismos reguladores de la conducta de los miembros del grupo.

### **Los Motivos y metas.**

Se consideran otras de las propiedades de gran importancia en el desarrollo de los grupos y equipos deportivos.

Como consideran, Russell, L y González, M (1994) al respecto:

El compartir móviles y metas comunes resulta de suma importancia en la orientación de los objetivos a alcanzar. Los motivos orientan la conducta hacia un objetivo y el grupo continua existiendo porque a través de la interacción pueden los individuos satisfacer mejor sus propias necesidades, deseos y aspiraciones. Los motivos de los miembros que integran el grupo son muy variados.

Los motivos de cada miembro influyen en la elección de una meta para el grupo la cual ha de procurar satisfacción a cada uno de los miembros.

Puní y Dzhamgarov (1979) en: " Psicología de la Educación Física y el Deporte; al hombre lo impulsa a la actividad no solo un motivo, sino varios relacionados entre si, el conjunto de ellos se denomina motivación.

Dichos autores caracterizan a los motivos en la actividad deportiva, describiéndolos como: aspiraciones, inclinaciones, intereses, ideales, etc; explican por que el deportista quiere precisamente realizar algo.

Los motivos de la actividad no están dado linealmente, sino que surgen, se forman, se desarrollan, se reconstruyen bajo la influencia del desarrollo general de la personalidad del deportista.

La fuerza de las motivaciones, su permanencia, la correspondencia con los objetivos básicos y positivos y morales, y con orientaciones valorativas de la personalidad, son condiciones definitorias de la actividad conscientemente orientada hacia un objetivo, productiva, altamente activa.

Por tanto, uno de los aspectos que han dejado aclarado, la mayoría de los psicólogos deportivos, entre ellos, Puní y Dzhamgarov, ha sido relacionado con las funciones de los motivos y la motivación, considerando:

La función activa y directriz de los motivos se pone de manifiesto en forma precisa al surgirle al hombre conflictos, dificultades y obstáculos al querer lograr un objetivo. Con esto se determina el papel de los motivos en la regulación volitiva de la conducta y actividad del hombre. Desde estos criterios podemos inferir la gran relación de unidad de la esfera motivacional y volitiva de la personalidad, contenidos psicológicos que son validos y significativos dentro de la dinámica grupal en los equipos deportivos.

P. A. Rudik (1988), aprecia que los motivos como los sentimientos y pensamientos del hombre que lo llevan a la realización de una u otra actividad.

Este autor, distingue un importante lugar en la configuración de los motivos en el hombre y en el deportista como tal, la aspiración a obtener una valoración social de su actividad y a través de ella, también de su personalidad; aspecto esencial en los deportes de conjunto.

Wayne Haliwell (1994) en "La motivación en los deportes de equipo", específicamente Revista Apunts 35, puntualiza como la motivación resulta ser una de las áreas de interés de mayor repercusión en la actuación del deportista, además expresa que debe ser analizada como una de las habilidades psicológicas que requiere un jugador en su efectividad y como los entrenadores deben proporcionar ayuda para el desarrollo de estas destrezas psicológicas.

Específicamente a la labor del entrenador debemos destacar que deben ser portadores en cada momento de la capacidad de elogiar, animar y reforzar positivamente a sus jugadores, además debe educar en el equipo a los jugadores sobre la base del trabajo grupal.

### **Las Metas.**

Las metas y los motivos se entrelazan formando una unidad dialéctica de gran importancia en la dinámica del grupo.

Según Russell, L y González, M (1994), la consideran como una de las propiedades de los grupos y equipos deportivos de gran relevancia. Las metas del grupo, orientan las actividades de este en ciertas direcciones, constituyen el resultado deseado hacia el cual se dirigen los miembros del grupo en los procesos de la actividad.

Es importante señalar que ni los motivos ni las metas para su desarrollo en el grupo o equipo deportivo pueden estar al margen de los objetivos y demandas sociales, al contrario, las exigencias sociales se complementan y orientan a las metas y los motivos como tal.

En relación a dichos aspectos, los autores citados con anterioridad, expresan que de acuerdo al sentido social existen objetivos socialmente importantes, de grupo y personales.

Los objetivos socialmente importantes son aquellos cuyo logro es útil a toda la sociedad, los objetivos personales y de grupo están relacionados con los intereses de un grupo de personas. Entre ambos objetivos es posible que se establezcan una comunicación bilateral, es decir, en una dirección, los objetivos personales se corresponden con los intereses sociales.

Esto nos indica que en el desarrollo del grupo resulta muy favorable la existencia, de objetivos socialmente importantes aprobados por sus miembros y recibidos por ellos como suyos.

En relación al trabajo del logro de metas y motivos superiores ha sido temas de interés por destacados psicólogos deportivos, especialmente en el incremento de los rendimientos deportivos, tal es el caso, de García Ucha y Rosendo Pérez León, quienes dejan aclarado como lograr metas claras, medibles y objetivas en los deportistas a nivel individual y grupal; constituyendo una vía esencial en el logro de adecuados niveles motivacionales.

La mayoría de los estudiosos de temas de psicología deportiva llegan a la conclusión, que en el deporte, entre los factores de mayor importancia, se encuentran las habilidades, las capacidades físicas y la motivación del atleta. Para ello se aplican en relación a la motivación, la técnica de establecimientos de metas que permite personalizar el entrenamiento de acuerdo a los ritmos de aprendizajes, las características psicológicas de los atletas y en los deportes de equipo resulta esencial en el logro de objetivos grupales.

Las investigaciones realizadas en este sentido, con el establecimiento de metas, han sido sus principales promotores, J. D. Clements; C. D. Boterill; R. N. Singer; H. K. Hall y T. J. Byrne, plantean que el establecimiento de metas ayuda a los atletas a tomar conciencia de cuales son las metas tanto desde el punto de vista parcial como el objetivo final de sus acciones, focaliza y orienta la atención regulando sus esfuerzos.

El establecimiento beneficia los rendimientos mediante cuatro atributos del proceso de motivación:

- Un programa de metas atrae la atención del sujeto.
- Cumple un papel activador, moviliza recursos para que el sujeto realice los esfuerzos necesarios.

- Incrementa la persistencia y la perseverancia.
- Estimula la creatividad compulsando a seleccionar las soluciones a los problemas que conlleva obtener la meta.

Afirma, Hiram Valdés (1996), el valor de la orientación hacia las metas que estima la utilización de las mismas para propiciar el incremento paulatino de las destrezas y el rendimiento en general del equipo deportivo.

Tijomirov, O. K. (1987), considera al establecimiento de metas como un factor motivacional que regula la actividad al constituir una fuerza que estimula la implicación y asunción de responsabilidades que repercutirán en sus resultados.

Ha quedado demostrado en investigaciones precedentes como el establecimiento de metas a nivel grupal conlleva a implicar en dicho proceso la participación activa del equipo deportivo; en relación a esto, Valdés, Hiram., (1996) plantea que las metas del grupo pueden guiar la conducta y motivarlo a realizar ciertas actividades con preferencia.

Gil, J (1991) y Cañizares Hernández (2004) coinciden en la importancia de la participación del grupo o equipo deportivo en la planificación de las metas a nivel grupal, logrando la implicación afectiva de los deportistas en el proceso de estructuración y organización de sus objetivos y los del equipo, además trae consigo compromiso mental, emocional; es una reflexión personalizada que permite compartir responsabilidades para el logro de objetivos, implicando tres aspectos centrales: compromiso, contribución y responsabilidad.

### **La cohesión grupal.**

La cohesión es un importante factor dentro del clima sociopsicológico, contribuye al desarrollo del clima psicosocial, porque el sello y las características de la unidad grupal influyendo en los estados emocionales.

Cañizares Hernández (2004) en: Psicología y Equipo deportivo, lo aprecia; "como la expresión del acercamiento y la coincidencia de las opiniones, de los puntos de vista, de la igualdad en el plano afectivo, valorativo de la actividad conjunta que el equipo realiza, no es mas que el nivel comunitario entre sus miembros en relación con los objetivos generales de importancia, además de la asimilación que cada uno hace de su papel y de la conscientización del porqué esta en el conjunto, de la interpretación personal de los resultados."

Andreeva, G. M., ofrece algunas de las reflexiones, donde destaca, que un grupo cohesionado, sus integrantes respiran al unísono, es decir, que todos sus miembros son guiados por un único y máximo objetivo, por la obtención de ciertos valores significativos para todos y para cada uno de ellos y especialmente ligados a su actividad conjunta."

La destacada psicóloga, Mara Fuentes (1993), considera que " la cohesión del grupo se estructura desde la presencia y participación de sus miembros, quienes, teniendo como base la actividad conjunta, entretejen un sistema de vínculos interpersonales que no puede ser entendido como una simple reproducción de la individualidad, sino como portador de un individual para el contexto grupal específico. Por tanto lo define:

"es un producto de la integración de los miembros del grupo en el desarrollo de la actividad conjunta, como consecuencia de su unidad afectiva, valorativa y para la acción". Tutko, C. A y Richard, J .W (1984) definen la cohesión como un grupo de individuos pensando, sintiendo y actuando como una unidad.

Los destacados psicólogos deportivos de origen español, Cruz, Jaime y Joan Riera Riera, (1991), consideran que la cohesión esta relacionada con los afectos grupales en tanto es parte integrante del clima sociopsicológico, la destacan por su valor en partidos cerrados y fuertes, donde se torna decisiva para la victoria.

Davis, K (1987), puntualiza, " cuando existe cohesión, el grupo esta comprometido con una acción coordinada, los miembros responden responsablemente y con entusiasmo ante las tareas".

Castellanos, A. V (1996), afirma que la cohesión supone la interacción, no la interacción disociada relacionada con la participación verbal, en la que los individuos prescinden de lo que esta pensando en el grupo, no escuchan y se encierran en lo que ellos piensan.

Carron, A (1993),- experto mundial en temas de trabajos en deportes colectivos,- afirma sobre la cohesión, es un proceso dinámico, afectado inicialmente por los resultados, que se refleja en la tendencia grupal de mantenerse juntos y responder como una entidad unida para la consecución eficaz de los objetivos planteados.

Palmi, Joan (1994), determina un conjunto de indicadores que mejoran los niveles de cohesión grupal, entre los que se destacan:

- Facilitar el progreso de la cohesión en el equipo proyectando sistemas de comunicación grupal en el entrenamiento y competencias.
- Potenciar las normas de funcionamiento grupal.
- Trabajar sobre situaciones variables, imprevistas y complejas a nivel grupal, para que los atletas se logren educar en circunstancias difíciles.

Se hace imposible analizar estas características sociopsicológicas de manera general para todo grupo o equipo, como forma particular de grupo, sin profundizar en el clima sociopsicológico y su importancia, además como existe entre cohesión y clima una relación indisoluble, contribuyendo ambos procesos en el logro de la eficiencia grupal.

### ¿Qué es el clima sociopsicológico?

Según Predvechni, Y. A y Sherkovin (1986), Puní, A. TZ (1990), lo expresan como el estado emocional dominante y relativamente estable del grupo.

Mara Fuentes, (1984), plantea que una de las características del clima sociopsicológico, referidas por Ovosob, M. N., es la satisfacción de los miembros del grupo por **las relaciones interpersonales**.

Martinó Sánchez, C. M (1992), citado por Cañizares Hernández, (2004), resumiendo el criterio de investigadores rusos de la década de los años 80, expresa que en el clima sociopsicológico se manifiesta un conjunto de sentimientos, estados emocionales, aspiraciones, orientaciones valorativas comunes para un grupo dado, que predominan por un periodo relativamente estable.

Catwright y Zander (1960), puntualizan que, " un clima de colaboración favorece las fuerzas de atracción del grupo", por lo que entendemos que es posible estimular el desarrollo del clima mejorando las relaciones interpersonales para alcanzar la eficiencia grupal.

La destacada psicóloga cubana, Mara Fuentes, asevera , " que el clima sociopsicológico puede analizarse como el aspecto psicológico del sistema de relaciones intra e Intergrupales, y se forma como consecuencia de la presencia e interacción de los siguientes factores: peculiaridades de la cohesión grupal, comunidad de intereses, necesidades y gustos, características de la comunicación recíproca, peculiaridades de la percepción interpersonal, preparación grupal para el desarrollo de la acción conjunta, compatibilidad psicológica entre los miembros y el estilo de dirección.

En relación a los criterios de Mara Fuentes, consideramos que nos indica la repercusión que tiene la vida, las costumbres y vivencias adquiridas a través de las interacciones al integrar otros grupos sociales, como el seno familiar, el grupo estudiantil, el grupo recreativo, entre otros, que logran dejar profundas huellas en su desarrollo personal y que estas características son llevadas constantemente al seno del grupo deportivo o al grupo de referencia, aspectos que debemos tener en cuenta en la regulación de la conducta de los miembros en el desarrollo de la actividad pedagógica.

Además es necesario hacer referencia, que cada miembro del grupo o equipo deportivo durante las interacciones que se provocan en el desarrollo del proceso de la actividad, aporta de manera significativa al clima sociopsicológico, a la vez que recibe influencia del mismo. Cuando es adecuado, los deportistas movilizan todas sus fuerzas y dan lo mejor de sí, se sienten dueños del triunfo y ganan plena confianza en sus posibilidades, se tornan más seguros, relajados y tolerantes en el dominio de las situaciones frustrantes. Si por el contrario, las interacciones no son las más estimulantes, entonces será lógico esperar frustración, inactividad, decaimiento y ansiedad.

Pérez Yera , A (1995) y Cañizares Hernández (2004), coinciden en determinar la diversidad de factores influyentes en el clima sociopsicológico, como pueden ser: las condiciones materiales, el estilo de dirección del entrenador, el estado de las relaciones interpersonales, la inadecuada utilización de los estímulos y sanciones, las deficiencias relacionadas con la organización de la vida deportiva.

El clima sociopsicológico en los equipos deportivos esta integrado predominantemente por: las relaciones interpersonales y las normas morales de grupo. Cuando apreciamos la presencia de conflictos entre los miembros del equipo, incluyendo el entrenador, constituyen aspectos dañinos para la estabilidad de una adecuada armonía y en la productividad del grupo.

Por tanto, a nuestro juicio, consideramos al respecto que el papel preparación del profesor en la coordinación del grupo en el logro de los objetivos, es de suma importancia, debido a que en sus hombros descansa el tratamiento, cumplimiento y regulación de la actividad grupal, además debe ser capaz de estimular la búsqueda de soluciones conjuntas, establecer una política de sanciones y

estimulaciones acordes con las características del grupo, que debe ser discutida en el seno del propio grupo, como plantea Makarenko, es educar al colectivo para el colectivo.”

El clima sociopsicológico inserta en si los resultados de la cohesión y se nutre a su vez del resultado de la integración grupal para matizar los estados emocionales predominantes.

Cañizares Hernández (2004), en sus estudios de doctorado, deja demostrado que la cohesión grupal, el clima sociopsicológico y las metas se articulan armónicamente en el logro de la unidad grupal. Además a nuestra consideración entendemos que pueden propiciar las manifestaciones de combatividad, responsabilidad ante las tareas y en el cumplimiento de las funciones, apoyo moral, se evitaban discusiones en el desarrollo de la actividad grupal; todo ello favorecerá una buena actuación en los entrenamientos y competencias.

Es significativo destacar que en el rendimiento de los equipos de voleibol estará determinado si sus jugadores:

- Se sienten responsables de sus propias acciones y no atribuyen el éxito o el fracaso a factores externos a sí mismos.
- Si tienen la capacidad de autorregularse frente a las situaciones de juego y se esfuerzan por satisfacer los requerimientos de la competencia con su potencial físico, técnico, táctico y psicológico.
- Si son capaces de comunicarse y relacionarse entre sí y valoran cual es su contribución a los resultados del equipo.

#### **Conclusiones.**

- Las actividades, tareas y objetivos trazados para cada sesión de entrenamiento, por los entrenadores, en el desarrollo de acciones técnico-tácticas y grupales, especialmente, deben conducir a una correcta regulación y eficiencia en este deporte colectivo.
- De manera general se logra detectar marcadas limitaciones en la unidad grupal, la unidad para la acción y problemas de valoración entre los miembros que integran el equipo deportivo, aspectos que inciden directamente en el pobre desarrollo de la comunicación, las relaciones interpersonales y las normas establecidas, aspectos medulares que afectan el clima sociopsicológico y el rendimiento integral del equipo deportivo.
- Se debe precisar como en los equipos deportivos de categorías escolares, especialmente, debemos tener tacto pedagógico, estilos de dirección democrática que permita la participación activa de todos los miembros del equipo deportivo.

#### **Bibliografía.**

- Álvarez Valdivia, I. (1996): "La estimulación educativa desde el grupo escolar, en Pérez Pérez, R. La educación secundaria obligatoria. Exigencias educativas de la comprensividad. Asturias, UNED, pp.253 – 269.
- Amador, A. (1993): "Consideraciones teóricas y metodológicas acerca de las relaciones interpersonales en el grupo", ICCP. Pedagogía 93, La Habana, Cuba.
- Bello Dávila Z. y Cásales Fernández J. C (2003) Psicología Social, Editorial Félix Varela, La Habana.
- Cañizares Hernández M. (2004): Psicología y Equipo Deportivo, Editorial Deportes, Ciudad Habana.
- (1994): "Estudio preliminar de la cohesión, el clima sociopsicológico en equipos deportivos colectivos". I Conferencia Internacional de Deportes de Alto Rendimiento, La Habana. Trabajo investigativo.
- (1994): "Algunas consideraciones sobre el equipo deportivo como grupo sociopsicológico", Revista ISCF, La Habana.
- (1999): "El entrenamiento sociopsicológico para el mejoramiento de la eficiencia grupal del equipo deportivo". Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencias Psicológicas, Universidad de La Habana e ISCF Manuel Fajardo, Cuba.
- Colectivo de Autores (1994): Intervención psicológica en los Deportes de Equipo, Revista Apunts, Barcelona.
- Valdés Hiram (1996): Preparación psicológica del deportista. Mente y rendimiento humano, publicaciones INDER España.

AUTORES:

**Lic. Yasser Russell Suárez.**

Profesor de Psicopedagogía.

**Lic. Joel Ernesto de la Paz Ávila**

[joelpa7@cultfis.holguin.inf.cu](mailto:joelpa7@cultfis.holguin.inf.cu)

Profesor de Voleibol.

**Lic. Idalquis Segura.**

Profesora de Voleibol.

Profesores de la Facultad de Cultura Física de Holguín.